

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**NOTARÍA DE DON ENRIQUE  
BELTRÁN RUIZ**

BARCELONA

*Edicto de subasta*

Yo María Inmaculada Domper Crespo, Notaria del ilustre Colegio de Barcelona, actuando en sustitución de mi compañero de igual residencia, don Enrique Beltrán Ruiz, por imposibilidad accidental del mismo, y con despacho abierto en avenida Diagonal, número 468, 7.º B,

Hago saber: Que a requerimiento de la mercantil «Mireia 5, Sociedad Anónima», con fecha 16 de octubre de 1996, según consta por diligencia extendida a continuación del acta autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Beltrán Ruiz, el día 24 de julio de 1996, número 2.525 de protocolo, y en virtud de lo acordado por la Junta general de fecha 2 de febrero de 1996, se celebrará nueva subasta para la venta en pública subasta de las 400.000 acciones de la mercantil «Cosmos Inmobiliaria, Sociedad Anónima», números del 1 al 400.000, sin sujeción a tipo.

El título está a disposición de los licitadores en mi Notaría, como igualmente los Estatutos sociales de «Mireia 5, Sociedad Anónima».

La subasta se celebrará en mi Notaría, a las diez horas del día 7 de noviembre de 1996.

Barcelona, 16 de octubre de 1996.—La Notaria, María Inmaculada Domper Crespo.—65.719.

**NOTARÍA DE DON MIGUEL ÁNGEL  
VERA MORENO****Edicto de notificación de procedimiento  
hipotecario extrajudicial número 2/1995**

Yo, Miguel Ángel Vera Moreno, Notario de Figueres, con despacho en la calle Blanch, número 2, 2.º, B,

Hago saber:

1. Que ante mi se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1995, en el que figura como acreedor La Caixa d'Estalvis, provincial de Girona, y como deudor «Frias Material, Sociedad Limitada».

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaria de don Miguel Ángel Vera Moreno, en Figueres, calle Blanch, número 2, 2.º B.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de noviembre de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de diciembre de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de enero de 1997, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores posteriores el día 15 de enero de 1997, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 80.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Edificio compuesto de planta baja y altillo, situado en el término municipal de Vila-Sacra, territorio Manol y Pujolast, de superficie el terreno sobre el que se haya construido de 1.903 metros 66 decímetros cuadrados; la planta baja, cuyo interior está sin distribuir, tiene una superficie de 900 metros cuadrados, el altillo de 200 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela número 51 de don José Perxas y número 46 de doña María Massanet; este, parcela letra B de don Juan Ortiz Martínez y parcela número 57 de don Conrado Serra; sur, parcela letra B de don Juan Ortiz Martínez, y oeste, don José Perxas.

Inscripción: Tomo 2.558, libro 15, folio 32, finca número 306N.

Figueres, 7 de octubre de 1996.—64.425.